República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250046500)
POMPILIO BARAJAS NIÑO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Nº INTERNO 143645

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy cuatro (04) de marzo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 26 de febrero del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia Doctor **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **POMPILIO BARAJAS NIÑO**, y en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bucaramanga.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado **68001600877720140003601**, en especial a **FABIAN ALVAREZ AREVÁLO, NAHUN NUMA ALVAREZ, WILLIAM PICO Y OTROS** -**victimas-**, y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de 12 horas se pronuncien sobre la acción instaurada, a la dirección electrónica: jesikabv@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin Castro
Realizó: David Hernández

Documento firmado electrónicamente
Fecha: 03-03-2025
Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz
Código de verificación: 6C22F20FCA2082B22C1266A2B9D25CBFDC81DE0A307D385D190B975B548C952A